



OFICIO: 1861/2021
ASUNTO: EL INDICADO

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION
PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE
NARCOMENUDEO DEL ESTADO

**AL C. ENCARGADO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en contestación a su atento oficio AC 03/22, de fecha 09-nueve de mayo del año en curso, le informo que **se autoriza la transferencia secundaria** de los documentos enlistados en el anexo que se acompaña al mencionado oficio, mismos que cuentan con más de 70 setenta años de antigüedad, del Archivo de Concentración a la Unidad de Investigación y Difusión Histórica de la Dirección del Archivo Judicial, de conformidad con los numerales 69, fracciones IV y IX y 77 del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE MAYO DE 2022
EL C. JUEZ DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL,
DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION
PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO
DEL ESTADO.
LICENCIADO ADRIÁN LEOBARDO RÍOS GONZÁLEZ

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo, fecha y Expediente